



I. INFORMACION PERSONAL

Nombre: Graciela Giuzio López

Nacionalidad: Uruguay.

E.MAIL: giuziograciela@gmail.com

II. FORMACIÓN ACADÉMICA

Dra. en Derecho y Ciencias Sociales (1983).

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Universidad de la Republica.

**Especialista en Derecho Laboral y la Seguridad Social Universidad de la República.
Facultad de Derecho .Escuela de Posgrados. (2009)**

**Curso de Especialización para Expertos Latinoamericanos en Relaciones Laborales,
en la Universidad de Castilla-La Mancha, España (2015)**

**Especialista en Desarrollo Local con perspectiva de Género. Curso a distancia
Programa Delnet. CIF de la OIT. Viale Maestri del Lavoro, 10.Turín, 10127, Italia**

III.DOCENCIA

**Profesora Grado 3 de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social de la Facultad de
Derecho de la Universidad de la República, Uruguay •**

**Profesora Grado 3 de " Técnica II " carrera de Relaciones Laborales, Facultad de
Derecho, Universidad de la República, Uruguay •**

Profesora Grado 3 de " Administración del Trabajo " carrera de Relaciones Laborales,

Facultad de Derecho, Universidad de la República, Uruguay

Profesora Grado 3 de " Riesgos Psicosociales " carrera de Relaciones Laborales,

Facultad de Derecho, Universidad de la República, Uruguay

Dictado de cursos de Derecho del Trabajo en el Instituto Cuesta Duarte -PIT/CNT

IV. EXPERIENCIA PROFESIONAL

Ejercicio liberal de la profesión de 1984 a la fecha

1986 2004 Integrante de la Sala de Abogados del PIT-CNT

2008 – Integrante en calidad de asesora de la “Comisión de Salud Ocupacional” del Ministerio del Interior

)

2001-2008 Asesora de la Junta Nacional de Empleo (Sector Trabajador)

2008-2012 Asesora del Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP)-Sector trabajador .

2008 – Integrante en calidad de asesora de la “Comisión de Salud Ocupacional” del Ministerio del Interior

2001 a 2006 Consultora externa de CINTERFOR-OIT : Para la puesta en marcha de las actividades del Programa de Promoción de la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres en el empleo y la Capacitación . (Uru/01/01M/Uru) y la elaboración de documentos sustantivos con perspectiva de género.(2001 a 2006)

V. MEMBRESÍAS

Miembro activo del Instituto de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Facultad Derecho •

Miembro de la Asociación Uruguaya de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

VI. TRABAJOS ACADÉMICOS PUBLICADOS

Autora de numerosos artículos en libros y revistas

Especializadas

Publicaciones más recientes

2018. “Las Licencias de Maternidad, Parentales y de Paternidad. Su pertinencia como herramientas de equidad de género.” Revista Derecho Laboral N° 270 . Pág. 295.

2016- Capítulo de libro “Formación profesional y relación individual de trabajo”. en Formación Profesional Productividad y Derecho del Trabajo, Cinterfor. OIT, pág. 65 y sig. (coautoría Dra. Beatriz Durán).

2016- Artículo “La nueva regulación en materia de consumo de alcohol y drogas en el lugar de trabajo. Análisis del Decreto 128/2016”. en rev. Der . Lab. Tomo LIX. N° 262, abril-junio 2016. (coautoría. Beatriz Durán).

2015 . La regulación del consumo de la droga, el alcohol y el tabaco en el lugar de trabajo. Revista Derecho laboral N° 258),

2014. El consumo de droga en el lugar de trabajo: Su abordaje por la legislación y la negociación colectiva (en coautoría con Mónica Santos) .Jornadas Uruquavas de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (Montevideo: 5-6 dic. 2014), publicada en libro de ponencias de FCU de 2015. P.53-62.

2014. “Breves consideraciones a propósito del sistema de despido en Uruguay”.Revista Derecho Laboral, T.57 Número 253 (ene-mar.2014) p.143-153

2013. Estatuto de los vendedores de plaza y viajantes. Una lectura actualizada. Cuadernillos de la Fundación Electra.

2013 Las Normas Internacionales del Trabajo y la Administración del Trabajo., en VV.AA

Procedimientos y Jurisprudencia en Administración del Trabajo, F.C.U, 1era ed. 2013, pág. 11 y sig, (Giuzio, Graciela 1ª Edición año 2013.

2012. “Regulación de las condiciones de salud y medio ambiente de trabajo en los Call Centers,” en Libro colectivo “La reglamentación del trabajo en los Consejos de Salarios y Convenios colectivos .Estudio de 13 sectores”; (Hugo Barretto Ghione .Coord.) Universidad de la República. Facultad de Derecho. Uruguay- Montevideo. (2012).

2013 .Video -Vigilancia: la jurisprudencia de la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales (AGESIC). Revista Derecho Laboral, Tomo LVI- N° 250, (abril –junio 2013) p.355-358.

2012. “Carga de la prueba en la relación laboral”. revista Derecho Laboral, Tomo 55, Número 246 (abr.-jun. 2012), p.376-382

2012.”Efectos de la no contestación de la demanda.”revista Derecho Laboral, Tomo 55, Número 246 (abr.-jun. 2012), pág. 372-375

2012. “La vida privada del trabajador en tiempos de Facebook” .revista Derecho Laboral .T 55, Número 247 (jul-set 2012) Pág. 535-544

2011. “La protección de los datos personales del trabajador y la ley 18.331. Revista Der4echo Laboral . N.º 243 (2011) . pag. 493.

2011 .El mobbing o acoso moral en el trabajo . Un enfoque iurídico .Revista de la Facultad de Derecho, Número 31 (jul.-dic. 2011), p.185-192.

2010. El Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP) Libro colectivo "Cuarenta estudios sobre la nueva legislación laboral uruguaya. Montevideo : Fundación de Cultura Universitaria 2010. p.371-381

2009 "Archivo de datos sensibles en el mundo del trabajo" publicación de la Jornada en homenaje al Prof. Plá Rodríguez "El trabajo ante las nuevas tecnologías". Al cumplirse los 10 años de la creación por su iniciativa del Instituto de Derecho informático. 2010.

VII. OTROS MÉRITOS

- Ha participado en Congresos nacionales, regionales y mundiales sobre Derecho del Trabajo •

Ha sido relatora en Congresos, seminarios y eventos nacionales e internacionales.

-

- . Ex Becaria del Grupo Bologna